

ESCRITURA NUMERO: MIL NOVE (1012) -----



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**



1	AUMENTO DE CAPITAL	
2		
3		
4	COMPANIA FREGUI	
5	EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C. LTDA.	
6		
7	CUANTIA: S/. 4'300.000,00	Dí 3a Copia
8		
9		
10	En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la	
11	República del Ecuador, hoy día lunes trece (13) de	
12	junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante	
13	mí, Doctor JORGE CAMPOS DELGADO, Notario Vigésimo	
14	Cuarto de este cantón, comparece el señor ADRIANO	
15	MANTIN P., a nombre y en representación de la Compañía	
16	FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C. LTDA. en calidad	
17	de Gerente General según documento adjunto. El	
18	compareciente es italiano, inteligente en el idioma	
19	castellano, casado, mayor de edad, domiciliado en	
20	esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para	
21	contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y	
22	dice: Que eleva a escritura pública la minuta que me	
23	presenta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:	
24	Sirvase elevar a escritura pública la siguiente	
25	minuta: PRIMERA. OTORGANTES:	Concurren al
26	otorgamiento del presente instrumento el señor ADRIANO	
27	MANTIN P., a nombre y en representación de la Compañía	
28	FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C. LTDA., en calidad	

**Dr. JORGE CAMPOS DELGADO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

de Gerente General y debidamente autorizado por la  
 Junta General de Socios de la Compañía, conforme lo  
 acreditan los documentos que se acompañan. El  
 compareciente es de nacionalidad italiana, mayor de  
 edad, de estado civil casado y domiciliado en la  
 ciudad de Quito.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.**  
 Mediante escritura pública otorgada el veintinueve de  
 junio de mil novecientos setenta y nueve, ante el  
 Notario Segundo del cantón Quito, se constituyó la  
 Compañía FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C. LTDA. ,  
 con un capital de CIEN MIL SUCRES, la misma que fue  
 inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de  
 julio del mismo año. / **DOS:** Con fecha veinticinco de  
 febrero de mil novecientos ochenta y siete mediante  
 escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del  
 cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el  
 nueve de marzo del mismo año, se realizó una cesión de  
 participaciones mediante la cual los socios fundadores  
 transfirieron la totalidad de sus participaciones  
 sociales a los actuales socios.- **TRES:** Con fecha  
 veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y ocho,  
 mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
 Octavo del cantón Quito, se elevó el capital social de  
 la Compañía a la suma de SETECIENTOS MIL SUCRES.-  
**CUATRO:** La Junta General Universal de socios de la  
 compañía, celebrada el diecisiete de mayo de mil  
 novecientos noventa y cuatro, resolvió: Aumentar el  
 capital social de la misma, en la suma de CUATRO

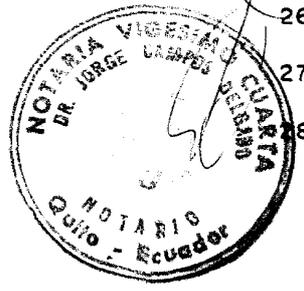


**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES (4'300.000,00), que

1 sumados al capital actual lo fijan en CINCO MILLONES  
 2 DE SUCRES, reformar los Estatutos Sociales; y,  
 3 autorizar al señor Gerente General de la Compañía, a  
 4 formalizar dichos actos.- **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL**  
 5 **Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes  
 6 expuestos, el compareciente en la calidad que invoca y  
 7 acredita, y debidamente autorizado por la Junta  
 8 General de Socios de la Compañía FREGI  
 9 EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C.LTDA. declara: **UNO:** Que  
 10 FREGI Exportaciones-Importaciones C.Ltda. Eleva el  
 11 capital social en la suma de CUATRO MILLONES  
 12 TRESCIENTOS MIL SUCRES, íntegramente suscritos y  
 13 pagados, según consta en detalle en el Acta de Junta  
 14 General que aprobó el aumento y que constituye  
 15 documento habilitante de esta escritura.- **DOS:** Que se  
 16 reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales  
 17 el mismo que en adelante dirá: "**Artículo Cuarto: DEL**  
 18 **CAPITAL SOCIAL.** El Capital Social de la Compañía es de  
 19 CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00) y está  
 20 dividido en CINCO MIL participaciones valoradas en un  
 21 mil sucres (s/.1.000,00) cada una".- **CUARTA**  
 22 **DECLARACION JURAMENTADA:** El otorgante en la calidad  
 23 que invoca y acredita, y en cumplimiento de la  
 24 disposición contenida en el inciso segundo del  
 25 Artículo once (11) de la Resolución número cero once  
 26 (011) de veintisiete de agosto de mil novecientos  
 27 noventa y tres, bajo juramento declara que es correcta

Ref



**Dr. JORGE CAMPOS DELGADO**

1 la integración del capital constante en el cuadro  
2 distributivo adjunto.- **QUINTA. DECLARACIONES FINALES:**

3 El otorgante finalmente declara: **UNO.** Que todos los  
4 socios de la Compañía, son Ecuatorianos, con excepción  
5 del señor Bertino Caparrini que es de nacionalidad  
6 italiana; **DOS.** Que el aumento de capital de la  
7 Compañía los socios han participado en forma  
8 proporcional; **TRES:** Que para la celebración de la  
9 Junta General que aprobó el aumento de capital y las  
10 reformas de estatutos, se cumplieron los requisitos  
11 legales pertinentes.- Se acompaña como documento  
12 habilitante el nombramiento del Gerente General del  
13 compareciente y una copia del acta de la Junta General  
14 y del Cuadro distributivo del aumento de capital.-  
15 Agregue señor Notario, las restantes cláusulas  
16 formales necesarias para la plena validez de este  
17 documento.- f.) Doctora María Elena Andrade con  
18 matrícula profesional número tres mil quinientos  
19 noventa y dos (3592) del Colegio de Abogados de  
20 Quito". Hasta aquí la minuta que el compareciente  
21 eleva a escritura pública con todos sus efectos  
22 legales. Leída que le fue al compareciente la  
23 escritura que antecede, se ratifica en ella y firma  
24 conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.--

25 *[Handwritten signature]*  
26 *[Handwritten signature]*  
27 SR. ADRIANO MARTIN

28 C.I. 17-025 6076-2

Quito, a 20 de Noviembre de 1.989

Sr.  
ADRIANO MARTIN P.  
Ciudad



De mis consideraciones:

Me es grato notificar a Ud. que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de FREGI EXPORTACIONES - IMPORTACIONES Cía. Ltda. realizada el 13 de Noviembre de 1.989, ha sido Ud. reelegido Gerente General de la Compañía, para el período de CINCO AÑOS, según Escritura del 17 de Octubre de 1.988, Art. Décimo - Sexto, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES Cía. Ltda. - fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. Vicente Troya Jaramillo, el 29 de Junio de 1.979 e inscrito en el Registro Mercantil el 27 de Julio de 1.979.

Desearé a Ud. toda clase de éxitos en sus gestiones y me suscribo de Ud. muy atentamente

*Olga de Martin*  
OLGA ALVAREZ DE MARTIN  
presidenta



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA Cía. FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES Cía. Ltda.

*Adriano Martin P.*  
ADRIANO MARTIN P.  
Representante legal.

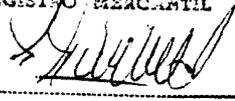
Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 193 del 77

Libro de Nombres y Tomos 77

Quito, a 16 ENE. 1990

REGISTRO MERCANTIL



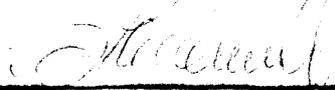
EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO.- De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 1ro. del Decreto No. 2388, publicado en el Registro Oficial 584 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, Doy Fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado al Infrascripto Notario.  
Quito.

16 JUN. 1990



DR. JORGE CAMPOS DELGADO

NOTARIO - ABOGADO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
FREGI EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 17 de mayo de 1994, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía FREGI Exportaciones-Importaciones C. LTDA., ubicadas en la calle Foch 649, primer piso de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía según el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
<b>Olga Alvarez de Martín</b>	<b>686.000</b>	<b>686</b>
<b>Bertino Caparrini</b>	<b>7.000</b>	<b>7</b>
<b>Manuel Horra:</b>	<b>7.000</b>	<b>7</b>
<b>T O T A L</b>	<b>700.000</b>	<b>700</b>

Los asistentes, quienes representan la totalidad del capital social, al amparo de lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, en forma unánime, convienen en constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

La señora Presidenta doña Olga Alvarez de Martín, declara instalada la reunión en la que actúa como Secretario el Gerente General, señor Adriano Martín P.

La señora Presidenta informa que en virtud las reformas introducidas en la Ley de Compañías, la compañía debe aumentar su capital social al mínimo de dos millones de sucres. Informa además que dicho aumento podría realizarse mediante la capitalización parcial de la cuenta de Reserva por Revalorización de Patrimonio y que sería conveniente realizar el aumento hasta la suma de cinco millones de sucres.

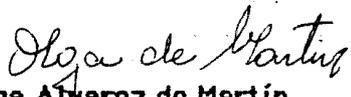
El Gerente General informa que se ha elaborado un cuadro distributivo del aumento de capital y sugiere que se apruebe dicho aumento de capital, conforme la propuesta de la señora Presidenta.

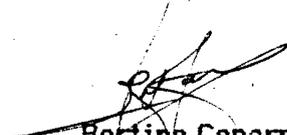
La Junta General, por unanimidad resuelve: aprobar el aumento de capital de la compañía por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, los mismos que sumados al capital actual lo fijan en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se aprueba en esta misma reunión y que lo suscriben todos los socios; reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y autorizar al Gerente General formalizar dichos actos.

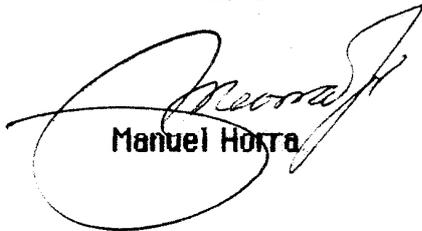
Después de haber concluido el tratamiento del asunto para el que se constituyó la Junta General, la señora Presidenta dispone un receso para redactar el

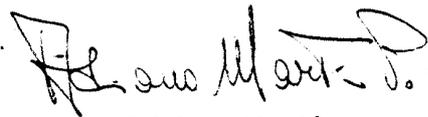


Acta. Hecho esto, se da lectura del presente documento el mismo que es aprobado en forma unánime por todos los asistentes, en fe de lo cual lo suscriben en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

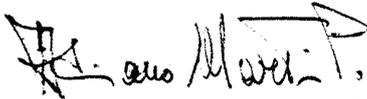
  
Olga Alvarez de Martín  
PRESIDENTA

  
Bertino Caparrini

  
Manuel Horra

  
Adriano Martín  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO.-



Adriano Martín  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



COPIA CERTIFICADA

**CUADRO DISTRIBUTIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA**

**PAZCO EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C. LTDA.**

SOCIO	CAP. PAGADO AUMENTO		CAPITAL PARTICIPAC.	
	ACTUAL	Res. Revalorización Patrimonio	TOTAL	SOCIALES
Olga Alvarez	686.000	4.214.000	4.900.000	4.900
Bertino Caparrini	7.000	43.000	50.000	50
Manuel Horra	7.000	43.000	50.000	50
<b>TOTAL</b>	<b>700.000</b>	<b>4'300.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000</b>

CERTIFICAMOS QUE EL CUADRO PRECEDENTE FUE APROBADO EN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REALIZADA EL 17 DE MAYO DE 1994.

*Olga de Martín*  
Olga Alvarez de Martín  
PRESIDENTE

*Manuel Horra*  
Manuel Horra

*Bertino Caparrini*  
Bertino Caparrini

*Adriano Martín*  
Adriano Martín  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO.-

*Adriano Martín*  
Adriano Martín

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

-----  
gó hoy ante mí; y, en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE AUMENTO  
DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA FREGUI  
EXPORTACIONES-IMPORTACIONES C. LTDA., sellada y  
firmada en Quito, a trece (13) de junio de mil  
novecientos noventa y cuatro.



EL NOTARIO  
*Jorge Campos Delgado*  
DR. JORGE CAMPOS DELGADO  
NOTARIO - ABOGADO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor  
Pablo Ortiz Garcia Intendente de Compañías de Quito, me-  
diante resolución No 94.1.1.1.1658 de 20 de julio de 1994  
de su Art. Tercero tomé nota al margen en la escritura  
Matriz de la aprobación del Aumento de Capital y la Re-  
forma de Estatutos en la Compañía "Fregi Expotaciones Im-  
portaciones Cia. Ltda, resuelta en el Art. Primero de an-  
te dicha resolución de conformidad con los términos cons-  
tantes en las copias que anteceden.-Quito, a cuatro de-  
agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-----



*Jorge Campos Delgado*  
DR. JORGE CAMPOS DELGADO  
NOTARIO - ABOGADO

Z O N: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 94.1.1.1.1658, de fecha 20 de julio de 1994, tomé nota de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de " FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto Dr. Jorge Campos Delgado el 13 de junio de 1994 al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada el 29 de junio de 1979. Quito, a once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil seiscientos cincuenta y ocho del Señor Intendente de Compañías de Quito de 20 de julio de 1994, bajo el número 1974 del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 697 de 31 de julio— de 1979, a fs 1746vta del Registro Mercantil, tomo 110.- Queda archivada - la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES- CIA.LTDA.", otorgada el 13 de junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Dr. Jorge Campos.- Se fijó un extracto signado con el número 1332.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 - de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto - del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 22287.- Quito, a- veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRAR - DOR.-

  
Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

